**ESTRUCTURA DE PLAN DE INVESTIGACIÓN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A)**

1. **Estructura**
	1. Carátula (Seguir indicaciones de la carátula oficial de la Ensad)
	2. Resumen: El resumen es una síntesis del contenido esencial, ayuda al lector a decidir la lectura o no del texto completo. El resumen debe reflejar los objetivos, la metodología (trabajo teórico práctico), el modo en cómo se articula con el marco teórico, así como las conclusiones más importantes.
	3. Palabras clave.
	4. Abstract: En una página diferente al resumen (el resumen y las palabras clave traducidas al inglés).
	5. Índice
	6. Introducción: Posicionamiento del sujeto investigador, estado de la cuestión, y estructura básica del trabajo (mínimo 3 fuentes)
	7. Características del Trabajo: Nombre de la organización, sector, actividad y descripción de la organización, entre otros.
	8. Contextualización:
		1. Análisis de la situación
* Antecedentes (¿Qué?)
* Objetivos (¿Para qué?)
* Justificación (¿Por qué?)
	1. Fundamentación teórica; estado de la cuestión, revisión y análisis bibliográfico.
	2. Metodología (Propuesta de actividades o decisiones aplicadas en una situación específica, debidamente articulada con la fundamentación teórica)
	3. Valoración del impacto de la propuesta (cuantitativa o cualitativa)
	4. Referencias bibliográficas.
1. **Características**
* Extensión: Mínimo 40 páginas sin incluir anexos. Los anexos podrán tener una extensión máxima de 20 páginas;
* Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 12.
* Interlineado: 1.5.
* Referencias bibliográficas: mínimo de seis (06) referencias, de los cuales como mínimo el 75% de ellos deben ser académicos.
* Citas: Manual de escritura Ensad vigente en el momento en el que le es asignado/a el/la asesor/a por resolución directoral.

Numeración de páginas: La carátula ni el índice llevan numeración. El resto de las páginas se numeran en dos secciones. La primera sección comprende desde el inicio del trabajo hasta la página antes del primer capítulo. Esta sección se numera en números romanos. La segunda sección, a partir del primer capítulo se numera con números arábigos.